25 de septiembre de 2023

AVISO DE CONVOCATORIA

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 171-SAMC-CENACAVIACION-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023".

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC AVIACION, convoca a todos los interesados en participar en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 171-SAMC-CENACAVIACION-2023 en cumplimiento lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación nacional", así:

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN – CENAC DE AVIACIÓN, tiene su sede en la NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTÁ.

1. LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN – CENAC DE AVIACIÓN, atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, o en LA NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTÁ y en el correo electrónico cenacaviacionejercito@gmail.com La entidad no cuenta con número telefónico.

2. El objeto del proceso de contratación es la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023" cantidades mínimas establecidas.

DESCRIPCIÓN: APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					**NOMBRE CUENTA**				
A-02-01-01-004-008					APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
1	48130	**COMPRESOR** Horizontal de aire seco sin aceite, tanque con pintura protectora interna y externa, protector de correa, con sistema de amortiguación y vibraciones, interruptores con arranque con relay de sobrecarga, para aplicaciones clínicas odontológicas, con depósitos de aire y pintura interna antibacteriana y con capacidad de 250 lts mínimo. De fácil manejo y desplazamiento Teórico (pcm) 20 Deslocamento teórico (l/min) 566 Potencia del Motor de (hp) 5 con	UNIDAD	1* (Fuera de servicio)	2	1	40151601	1450752	No tiene

DESCRIPCIÓN: APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					**NOMBRE CUENTA**				
A-02-01-01-004-008					APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
		Potencia del Motor (kW) 3,7 a Presión de Trabajo Máxima (bar) 8,3 y Mínima Presión de Trabajo (bar) 5,5 (lbf/pulg²) 80 con Unidad Compresora - N.º de 2 Etapas Unidad Compresora - N.º de Pistones 2-V Con válvula de seguridad Reguladora de presión y registro de salida de aire Con un sistema de trampa de agua y válvula para drenaje que su fuente de Alimentación sea eléctrica y de 100VAC – 120 VAC y con una frecuencia de 50 HZ - 60 HZ (En caso de que supere esta tensión de alimentación debe tener su respectivo elevador de voltaje.							
2	4825	**ALCOHOLIMETRO** El alcoholímetro portátil de alta precisión, facilidad de uso que incluya pruebas directas y pruebas de alcoholemia pasiva. Que genere una rápida detección del alcohol Específicamente que no arroje falsos positivos. Que incluya Maletín para su fácil desplazamiento con 10 boquillas, más 4 baterías AA, CD Manual Operación, certificado calibración e impresora térmica. Rango de medición: 0.000 – 0.600% BAC. Presición: ± 0.005 – 0.100 BAC. ± 5% sobre .0.100 – 0.400 BAC. Con memoria de 100 pruebas y funciones avanzadas de bloqueo para mantener seguros los resultados y la configuración, fecha y hora en tiempo real. Su sistema tecnológico basado en menús, Señales visuales y audibles, con Sensores de presión respiratoria, protección por contraseña, 100 memoria de prueba, con opción de Configuración, recordatorios, y advertencias bloqueos de calibración, pruebas pasivas, Respuesta inmediata en negativo, <10 segundos en positivo. Recuperación inmediata en negativos, <30 segundos en positivos, temperatura de 32 – 130 ° F (0 – 55 ° C), modo de prueba automático, manual, pasivo, pantalla LCD, diseño robusto y que su batería sea resistente, y de larga duración 160 en horas hasta 6000 pruebas.	UNIDAD	3 FUERA DE SERVICIO	6	3	41113038	1030350	No tiene
3	4812	**VIDEO OTOSCOPIO:** equipo mediante el cual podemos visualizar imágenes claras, en vivo y fijas del conducto auditivo y la Membrana timpánica Con Puerto de insuflación para otoscopía neumática Compatible con la variedad de fuentes de alimentación de 3,5 V con función de zoom para una mejor visualización y comunicación, a la hora de su funcionamiento y mayor satisfacción del paciente y que nos permita almacenar imágenes digitales en los registros del paciente para una mejor recepción documental de los exámenes realizados que nos proporcione la capacidad de compartir imágenes con otros profesionales de la salud como referencia visual descriptiva y con una excelente ayuda de capacitación para propósitos educativos que nos brinde la capacidad de ver pequeños	UNIDAD	0	1	1	42182005	1144468	No tiene

DESCRIPCIÓN: APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					**NOMBRE CUENTA**				
A-02-01-01-004-008					APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
		detalles de conductos y dispositivos para optimizar la audición que este orientado a aplicaciones del dispositivo y la posibilidad de conectarlo a diferentes dispositivos a través de una conexión USB, con el software específico a instalar en el computador de Fonoaudiología para la visualización de las imágenes.							
4	4811	**EQUIPO DE RX PERIAPICAL (DE PARED)** Está indicado para realizar radiografías intraorales. Con movimiento suave, preciso, estable y de fácil manejo que se pueda utilizar con sistemas digitales de captura de rayos x.	UNIDAD	1	2	1	42182308	1332995	No tiene
5	4826	**MONITORES DE SIGNOS VITALES** Interfaz de pantalla táctil a color simple • Con Supervisión puntual y de intervalos cronometrados • funcionamiento en pacientes adultos, pediátricos y neonatales •toma de la Presión arterial oximetría, saturación de oxígeno, frecuencia cardiaca ,frecuencia respiratoria y termometría oral/axilar o timpánica que contenga una memoria en la cual genere un historial de los signos vitrales tomados durante un tiempo determinado • que se pueda generar la monitorización continua de un paciente y que cuente con una transferencia automática de los datos al EMR hasta dispositivos portátiles y sin conectar, con conectividad inalámbrica integrada.	UNIDAD	6* (Fuera de servicio)	8	2	42181904	1291747	No tiene
6	4812	**TOPÓGRAFO REFRACTO QUERATO** Sirve para medir la Refracción, queratometría, topografía, auto diámetro pupilar, indicador de confiabilidad de la medición, con adaptación de lentes de contacto y módulo que genere un análisis de ojo seco opcional. Permite la visualización de la glándula de meibomio, que cuente con el siguiente rango de medición: -Astigmatismo corneal desde 0D hasta 15D -Mapas Topográficos: Axial, tangencial, elevación, refractivo, zernike y Fourier -Tipo de medición corneal: Domo Plácido de Anillos concéntricos (19) -Forma corneal: φ0.4 a φ10.7 (R8) mm -Puntos de medición corneal: 6200 -Cornea periférica: φ16(R8)mm -Diámetro pupilar: 2 a 8.5mm que cuente con un sistema de Almacenamiento de datos de pacientes los cuales se les ha realizado algún procedimiento. Que cuente con Pantalla móvil en varios ángulos Con un mínimo tamaño de pupila: 2 mm que cuente con una Pantalla: LCD Táctil 10.4 » a color XGA (Cámara CCD a B/N) y que cuente con Impresora térmica incluida, exportación de pacientes y exámenes por puerto USB	UNIDAD	1	2	1	42183035	1341305	No tiene

DESCRIPCIÓN: APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					**NOMBRE CUENTA**				
A-02-01-01-004-008					APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
7	4812	**PANTALLA DE AGUDEZA VISUAL** Especificaciones: – Pantalla: PLS LCD de 21.5" – Resolución: 1920 x 1080 – Brillo Máximo: 320 cd/m2 – Distancia de Uso: 2.5 a 6m (ajustable en pasos de 0.5m) – Tipo de Soporte: De Pared – Peso: 4kg – Dimensiones: 519 ancho x 328 alto x 70 profundo (mm) – Requerimientos de Energía: 100 a 240V (+/-10%) 50/60hz OPTOTIPOS: E Direccional – C Direccional – Letras – Números – Figuras Niños – ETDRS – Worth Rojo Verde – Astigmatismo – Balance – Fusión – Sensibilidad al Contraste – Amsler	UNIDAD	0	2	2	42183047	1212384	No tiene
8	4812	**ULTRASONIDO TERAPÉUTICO** Está indicado especialmente para pacientes que presenten alguna patología del sistema musculoesquelético: lesiones ligamentosas y tendinosas, traumatismos de partes blandas, retracciones musculares y fibrosis músculo-tendinosas. Que con una pantalla LCD retroiluminada que ofrezca la producción de energía de forma pulsada, con propiedades piezoeléctricas, en pocas palabras debe cargarse eléctricamente con su eje principal simétrico con frecuencias de 1 o 3 MHz, ciclos de trabajo pulsados o continuos (10%, 20%, 50% y 100%), con transductor lineal y convexo.	UNIDAD	2* (Fuera de servicio)	3	1	42182308	1022075	No tiene
9	4826	**BASCULAS CON TALLÍMETROS.** Báscula digital para adultos, con una capacidad de 272 kg en incrementos de 0,1 kg, conectividad EMR por USB, que tenga lectura a la altura de la cintura y medición de IMC.	UNIDAD	3* (Fuera de servicio)	4	1	42182308	1644929	No tiene
10	4812	**EQUIPO DE ORGANOS DE PARED LED CON AROS DE BLOQUEO** que Incluya Oftalmoscopio y Otoscopio, cargador y accesorios requeridos	UNIDAD	4	5	1	42182005	1732698	No tiene

3. El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

De acuerdo a lo establecido por el ente rector para la contratación estatal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE los códigos serán simplemente un lenguaje común entre las partes participantes en los procesos de contratación, no son un requisito habilitante por lo cual no son un criterio a evaluar.

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
40000000	40150000	40151600	40151601	Compresores de aire
41000000	41110000	41113000	41113038	Alcoholímetro
42000000	42180000	42182000	42182005	Oftalmoscopios u otoscopios o sets de escopios
42000000	42180000	42182300	42182308	Electroencefalograma eeg o accesorios

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
42000000	42180000	42181900	42181904	Unidades o accesorios para unidades de signos vitales multi parámetro
42000000	42180000	42183000	42183035	Queratometros refractores de combinación
42000000	42180000	42183000	42183047	Soportes miradores para pruebas de agudeza visual

4. La modalidad de selección de la cual se hará uso para la escogencia del contratista será la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, tal y como lo establece el Artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2, sección 1, subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 la cual se llevará a cabo, a través, del procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015.

(...)

Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

"1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de la Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles." (..)

5. El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 hasta el 22 de Octubre de 2023 o hasta agotar presupuesto.

El contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

Para la ejecución se requiere a) la aprobación de la garantía por el M.D.N – EJERCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN, Ordenador del Gasto, b) realización del registro presupuestal, y c) la acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de conformidad con el articulo 41de la Ley 80 de 1993 en armonía con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

6. La fecha límite para presentar ofertas en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 171-SAMC-CENACAVIACION-2023** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023".**será conforme al cronograma previsto en la plataforma SECOP II.

7. Las ofertas deben ser presentadas por medio de la plataforma SECOP IIwww.colombiacompra.gov.co,

"EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II SE DEBE SEGUIR EL PROTOCOLO ESTABLECIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA ESTOS CASOS"

8. El presupuesto asignado para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE**

EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023" es por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($248.724.455,00)** de acuerdo a CDP No **13523** del 2023-03-30 expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI) con rubro presupuestal **A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES.**

El presupuesto asignado obedece en dólares americanos a la suma de **CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR (USD54.070,53),** los cuales para efectos de imputación presupuestal son proyectados conforme a la TRM proyectada por la Dirección Financiera del Ministerio de Defensa Nacional que asciende a $ 4.600 para el año 2023 de acuerdo a la circular RS20230727080569 del 27 de Julio de 2023**,** conformados así:

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO ASIGNADO EN PESOS	PRESUPUESTO ASIGNADO EN DOLARES
A-02-01-01-004-008	10 CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES.	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023"	$248.724.455	USD54.070,53
			TOTAL	$248.724.455	USD54.070,53

9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR EL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	MÉXICO	SI	NO	SI	NO
	PERÚ	SI	NO	SI	NO
CANADÁ		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	SI	NO
COSTA RICA		SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	SI	NO
MÉXICO		SI	NO	SI	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	SI	SI	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	SI	NO
ISRAEL		SI	NO	SI	NO
REINO UNICO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	NO

Nota 1: Verificado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 el comité estructurador se permite precisar que el presente proceso es susceptible a tener limitación a convocatoria

de MIPYMES nacionales atendiendo a la cuantía, por cuanto aplica la excepción número 14 para acuerdos comerciales en el presente proceso. Frente a los términos mínimos de publicación, en virtud que la información del Proceso de Contratación ha sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.
Nota 2: Se aclara que para efectos de la acreditación de la Ley 816 de 2003, el proponente podrá citar los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes a efectos de acceder a la ponderación adicional que allí se trata, diligenciando el Formulario, en los términos indicados en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

10. Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso, el proceso es susceptible de ser limitado la convocatoria a MiPymes, pues la cuantía no sobrepasa el umbral publicado publicado por Colombia Compra Eficiente para el periodo (2023) establecido en $ 457.297.264 con Información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente hasta el 31/12/2023.

11. En el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 171-CENACAVIACION-2023**, podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios o en uniones temporales o promesa de sociedad futura, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el estado, quienes deberán manifestar interés para participar conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 en la plataforma del SECOP II. Los requisitos solicitados para el presente proceso son los siguientes:

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA-
- AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
- VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.
- CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.
- CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.
- AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INTEGRIDAD.
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO ANTISOBORNO
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES).
- VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.

2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y/O PONDERACIÒN

- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y LAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
- PONDERACION TECNICA
- FORMULARIO DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

- GARANTÍA TÉCNICA
- TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍATÉCNICA

3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

- DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA.
- REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA.
- DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.
- INDICADORES FINANCIEROS.
- INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA.
- INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES.
- INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.
- ASPECTOS ECONÓMICOS DE EVALUACIÓN.

12. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el cronograma del proceso de contratación.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	25/09/2023 7:00 PM *
Publicación de estudios previos	25/09/2023 7:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	2/10/2023 7:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	4/10/2023 7:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/10/2023 7:00 PM *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	5/10/2023 7:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	5/10/2023 7:00 PM *
Plazo para manifestación de Interés	10/10/2023 7:00 PM *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	10/10/2023 7:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13/10/2023 7:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	13/10/2023 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	18/10/2023 10:00 AM *
Apertura de Ofertas	18/10/2023 10:10 AM *
Informe de presentación de Ofertas	18/10/2023 10:15 AM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23/10/2023 7:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	26/10/2023 7:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/10/2023 7:00 PM *
Firma del Contrato	31/10/2023 7:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2/11/2023 7:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	3/11/2023 7:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

14. Los interesados pueden consultar los Documentos del PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No. 171-CENACAVIACION-2023, en el portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co,.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADO
Coronel RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: DAVID FRANCHESCO HERREÑO VARGAS
Asesor Jurídico.